



PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada uno de los Integrantes como Ponentes, presentan a este Cuerpo Colegiado en las materias civil y familiar, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
312/15-11	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN POR FALTA DE AGRAVIOS
153/15-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DESCONOCIMIENTO DE FILIACIONY PATERNIDAD	REVISIÓN DE OFICIO DE LA LEGALIDAD DE SENTENCIA	SE CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA DEL 10/DICIEMBRE/14 QUE DECLARA LA FALTA DE LEGITIMACIÓN DEL ACTOR EN LA CAUSA
174/15-11	FAMILIAR	CONTROVERSIA FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	QUEJA	SE DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA SE MODIFICA EL AUTO DE FECHA 12/FEB/15 Y SE ADMITE PRUEBA PERICIAL

Por lo que analizados cada uno de los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden por unanimidad de votos aprobar los proyectos sometidos a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**

**MAGISTRADA INTEGRANTE:**

**LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS. M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

**MAGISTRADO INTEGRANTE:**

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.  
LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.